ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 007 DE 2025

A los 8 días del mes de mayo de 2025 en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de mínima cuantía No. 007 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y FUNDACIÓN ORNITOLÓGICA SIERRA NEVADA se suscribió el contrato de mínima cuantía No. 007 de 2025, cuyo objeto consiste en "*Prestar los servicios de atención y valoración de la fauna silvestre en el Centro de Atención, valoración de fauna silvestre que ha sido rescatada, entregada de manera voluntaria o por decomisos a CORPAMAG y mantenimiento del vivero".*

Que de conformidad con lo señalado en el contrato, este tendrá un término de ejecución de 20 días

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, se expidieron las pólizas y se realizó su aprobación (*Ver minuta del contrato para cada caso*), en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de mínima cuantía No. 007 de 2025 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los ocho (8) días del mes de mayo de 2025, por los que en ella intervinieron:

JULIETH A PRIETO RODRIGUEZ
Supervisor

MARGARITA DIAZ TERÁN
Representante legal